

PROCESO: 2021-00824. DIVORCIO DE MATRIMONIO CIVIL. RECURSO DE REPOSICIÓN CONTRA AUTO DE FECHA ONCE (11) DE NOVIEMBRE 2022. PÁRRAFO TERCERO.

Aquileo Antonio Coba Juez <aacoba@hotmail.com>

Mié 16/11/2022 2:49 PM

Para: Juzgado 07 Familia - Bogotá - Bogotá D.C. <flia07bt@cendoj.ramajudicial.gov.co>

CC: aacoba@hotmail.com <aacoba@hotmail.com>

Bogotá D.C. noviembre. 16.2022.

Buena tarde:

**DOCTORA:
CAROLINA LAVERDE LOPEZ.
JUEZ SEPTIMO (7) DE FAMILIA DE BOGOTA.D.C.**

Saludo cordial.

Con mi acostumbrado respeto. Actuando como apoderado en mi calidad de defensor público de la señora **demandante** en el proceso de la referencia.

**Presento a su digno despacho: RECURSO DE REPOSICION.
Contra el Auto de fecha 11 noviembre 2022. NOTIFICADO POR ESTADO No. 191 DEL 15 DE NOVIEMBRE 2022.
PARRAFO TERCERO. (3).**

Presentado en termino legal.

Dentro del proceso:

**PROCESO: DIVORCIO DE MATRIMONIO CIVIL.
NUMERO. 11001311000720210082400.
DEMANDANTE: SANDRA PATRICIA GAMBA ACOSTA.
DEMANDADO: OSCAR FERNANDO MARTINEZ TRUJILLO.**

Con el comedimiento acostumbrado, por las consideraciones expuestas en el memorial adjunto, solicito se revoque el **Auto de fecha 11 noviembre 2022 notificado por estado No 191 de fecha 15 noviembre 2022. PARRAFO TERCERO. (3)**

De manera adjunta remito memorial en DOS (2) folios. Formato pdf.

Lo anterior para lo que en derecho corresponda.

Agradezco la atención prestada conoedor de su diligencia.

SOLICITO POR FAVOR MUY AMBLEMENTE SE SIRVA ACUSAR RECIBIDO.

Me suscribo de usted.

**Aquileo Antonio Coba Juez
Abogado-Filósofo.
Especialista en Derecho de Familia.
Magister en Derecho Penal.**

Bogotá D.C. noviembre. 16.2022.

Señora:

DOCTORA:

**CAROLINA LAV ERDE LOPEZ.
JUEZ SEPTIMO DE FAMILIA DE BOGOTA.D.C.**

flia07bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

**PROCESO: DIVORCIO DE MATRIMONIO CIVIL.
NUMERO. 11001311000720210082400.
DEMANDANTE: SANDRA PATRICIA GAMBA ACOSTA.
DEMANDADO; OSCAR FERNANDO MARTINEZ TRUJILLO.**

**ASUNTO. RECURSO DE REPOSICION CONTRA AUTO DE FECHA ONCE (11)
DE NOVIEMBRE 2022.**

PARRAFO TERCERO.

AQUILEO ANTONIO COBA JUEZ .Mayor de edad, domiciliado en la ciudad de Bogotá, identificado como aparece al pie de mi firma. Actuando como apoderado en mi calidad de defensor publico de la señora **demandante** en el proceso de la referencia.

Presento a su digno despacho:**RECURSO DE REPOSICION**, en el sentido que en **AUTO DE FECHA 11 noviembre 2021, en NOTIFICACION POR ESTADO No 199 del 12 de noviembre 2021, PARRAFO CUARTO (4).Teniendo en cuenta que la solicitud elevada por la demandante (archivo No 02 pagina 8) reúne los requisitos contenidos en los articulos 151 y s.s. del C.G.P.se le concede.** (el texto subrayado y resaltado es copia del auto de fecha (once) 11 de noviembre 2022.).

Razon unica y principal para reponer el auto de fecha once (11) noviembre 2022. que reza textualmen asi:(el texto es copia fiel del auto de fecha 11 noviembre 2022).Dado que la usuaria no tiene recursos para pagar gastos.

Para cubrir los gastos del curador, se fija la suma de \$300.000, los cuales estarán a cargo de la parte demandante, quien deberá acreditar su pago en legal forma. Esto conforme

a lo dispuesto por la Sala de Familia del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá en sentencia del 20 de marzo de 2018, M.P. Dra. LUCÍA JOSEFINA HERRERA LÓPEZ; sin perjuicio de que si durante el curso del proceso, el curador necesita de gastos adicionales, así deberá acreditarlo, a fin de reajustar los acá señalados.

Lo anterior para lo que en derecho corresponda.

Agradezco la atencion prestada conoedor de su diligencia.

Me suscribo de usted.

Cordialmente



AQUILEO ANTONIO COBA JUEZ.
C.C. 4.269.618. Sutatenza (Boyacá)
T.P.98.106 Consejo Superior de la Judicatura.

Defensor Público ,adscrito a la Defensoria del Pueblo, Regional Bogotá.D.C. Correos: aacoba@hotmail.com y aqcoba@defensoria.edu.co Numero de contacto. 3206655216